

Componente	Subcomponente	Producto	Actividad	Indicador	Responsable	Avance General			Comentarios	% de Avance	Verificación Control Interno	
						Valor Planeado	Valor Ejecutado	Avance(%)			Observaciones	
Atención al Ciudadano	Fortalecimiento de la Atención al Ciudadano	Plan de Fortalecimiento en Atención al Ciudadano	1. Diseñar y aprobar el plan de fortalecimiento; 2. actualizar el Sistema de PQRS-D 2016, en diferentes aspectos: actualización de procedimientos y normativos, ajustes a la atención por canal telefónico call center, mayor aprovechamiento del canal virtual (incluida la página web), y registro público de derechos de petición trimestral; 3. Determinar atención prioritaria a menores, mujeres embarazadas y otros grupos de población específica. (Incluido en los protocolos de atención) 2016; 4. Elaborar y publicar los informes trimestrales y semestrales del comportamiento de PQRS-D 2016; 5. Apoyar la difusión interna y externa de información referente a la prestación de los servicios misionales de la Entidad. (campañas de salida call center y mensajería de texto) 2016; 6. Actualizar y socializar el documento de caracterización de usuarios 2016; 7. Realizar mediciones de satisfacción sobre el proceso de reintegración y entrega de resultados - el indicador de esta actividad se refleja en los indicadores del proceso de Atención al Ciudadano; 8. Realizar mediciones sobre la pertinencia de las respuestas de PQRS-D - el indicador de esta actividad se refleja en los indicadores del proceso de Atención al Ciudadano; 9. Actualizar y socializar protocolos de atención 2016 por diferentes canales; 10. Realizar seis foros virtuales; 11. Realizar acciones de sensibilización 2016; 12. Realizar acciones para la apropiación de roles y responsabilidades de los colaboradores de la Entidad, frente al sistema de PQRS-D; 13. Determinar recursos para el fortalecimiento del servicio al ciudadano, así: funcionamiento del canal telefónico - call center línea gratuita y #516, para el proceso de formación y entrenamiento en Alfabetización Digital y para el estudio de percepción y satisfacción del cliente; 14. Elaborar el diagnóstico de espacio físico adecuado para la Atención del ciudadano en oficina (piloto en Grupo Territorial Bogotá), en el marco de la estrategia de acompañamiento cultura del servicio DNP - ACR-15. Realizar el aprovechamiento del uso del correo electrónico, atenciónACR@acr.gov.co, dispuesto para la comunicación interna y externa con los usuarios; 16. Actualizar cultura del servicio 2016 - incluye estrategia de acompañamiento del DNP y acciones dirigidas a los colaboradores para fortalecer la atención por los diferentes canales-17. Realizar reportes seguimiento y evaluación del plan de fortalecimiento en Atención al ciudadano 2016.	Plan de Fortalecimiento en Atención al Ciudadano implementado	PATRICIA OCHOA RESTREPO	100%	99%	99.0%	El plan de fortalecimiento de atención al ciudadano se ejecutó en un 99% en razón a que el 1% restante corresponde al informe de PQRS-D del cuarto trimestre, el cual se elabora los primeros días del mes de Enero de 2017. Para el año 2016 se adelantaron acciones relacionadas con: Actualización en PQRS-D 2016. Se realizó una capacitación a los agentes del Call Center, se participó en dos jornadas de inducción y se realizó una capacitación virtual a los asistentes de atención, técnicos de archivo y responsables de las PQRSD con el fin de revisar la normatividad vigente en materia de PQRS-D, reforzar la tipificación de casos en el sistema SIGOB y dar recomendaciones a cerca de la calidad en las respuestas. Se actualizaron, aprobaron, publicaron y socializaron los protocolos de atención 2016 en SIGER mediante código AC-G-03 del 05-10-2016 V.1. Se diseñó, aprobó y realizó seguimiento trimestral al plan de fortalecimiento En lo relacionado con las actividades virtuales se realizaron 7 foros y 1 actividad para rendición de cuentas en redes sociales. Durante el año se realizaron 8 acciones de sensibilización relacionadas con temas de PQRS-D, participación en foros, manual de PQRS-D, conferencias virtuales, entre otros. Con el acompañamiento del DNP se trabajó la actualización cultura del servicio para el año 2016 en dos fases, durante la primera fase se instaló el comité interdisciplinario de seguimiento del acompañamiento y en la fase 2 se adelantaron actividades de definición de muestra para recolección de información, revisión de cifras, recolección de información con ciudadanos y servidores, construcción casos, método de ciudadano incógnito, recepción de instrumentos para análisis de información. Se presentó por parte del DNP diagnóstico orientado desde el compromiso directivo, el diagnóstico, la planeación, ejecución y acompañamiento, medición, continuidad a la mejora. Los resultados del diagnóstico se entregaron a la subdirección administrativa para la asignación de recursos vigencia 2017 y realizar las mejoras viables de acuerdo a los recursos asignados. Con base en los resultados presentados se llevó a cabo establecer un plan de oriente acciones hacia la mejora de las observaciones presentadas por el DNP. Estas acciones harán parte del POA 2017 de Atención al Ciudadano. Se realizó un reporte de seguimiento y evaluación del plan fortalecimiento Atención al ciudadano 2016 trimestral mediante un archivo en Excel. En el numeral 5 de la Guía de Protocolos de Atención al Ciudadano se determina la atención preferencial para "adultos mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, población en situación de vulnerabilidad, grupos étnicos minoritarios, personas en condición de discapacidad y personas de talla baja", los protocolos fueron actualizados, publicados y socializados, además la oficina de comunicaciones diseñó un aviso para publicar un lugar visible En lo relacionado con la difusión interna externa de información sobre prestación de servicios misionales de la Entidad 2016, se gestionaron 72 campañas con 9.770 llamadas de salida y 192 campañas con 94.166 como apoyo a la gestión misional de la ACR. Por otra parte se actualizó, socializó y publicó el documento de caracterización de usuarios 2016. Se ejecutó el 94% del presupuesto programado para desembolsos de telefonía líneas gratuitas y servicio de call center y encuesta de percepción. El 4% no ejecutado obedece al convenio Reintegrar por encontrarse en fase de liquidación, quedando como cuenta por pagar en el 2017. Diagnóstico de espacio físico para la Atención del ciudadano en oficina 2016. Se elaboró diagnóstico de espacio físico en el Grupo Territorial ACR Bogotá -punto de atención Venecia, de acuerdo a la Ley 1618 de 2013 y al NTC 6047 de espacios físicos. En cuanto al aprovechamiento del uso correo electrónico, para comunicación interna y externa con usuarios, se puede informar que el correo atención@acr.gov.co ha sido potencializado puesto que a través de este las PQRSD que los ciudadanos en general quieren realizar, además se realizan asesorías y se tramitan solicitudes de los responsables de dar respuesta en los grupos territoriales, puntos de atención y dependencias, por otra parte se utiliza para campañas internas de sensibilización, también para convocatorias u otras temáticas relacionadas con rendición de cuentas. En el año 2016 se realizaron 3 Informes trimestrales y 1 informe semestral del comportamiento de PQRS-D 2016, quedando pendiente al correspondiente al cuarto trimestre y el del segundo semestre que serán elaborados en los primeros días de enero de 2017. Por último, para las acciones de roles y responsabilidades de los colaboradores de la entidad frente a PQRS-D 2016, se realizaron las siguientes actividades: Reunión para definir articulación de acciones con el Grupo de Gestión Documental, definición de responsabilidades en la realización de tareas con el Grupo de Gestión Documental, relacionada con el direccionamiento de las PQRS-D de acuerdo a las tipologías del SIGOB, unificación de conceptos y revisión de avances. También se realizó el primer ejercicio de la Matriz de Escalamiento de las PQRS-D en donde se definen roles y responsables de la atención y trámite de las PQRSD.	100%	100%	Cabe señalar que este componente se ajustó en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en octubre de 2016, a efectos de presentar el detalle de las actividades requeridas para su cumplimiento. En relación con la implementación del Plan de Fortalecimiento en Atención al Ciudadano, a partir de la información y soportes suministrados por el Grupo de Atención al Ciudadano de la ACR, para la vigencia 2016 se verificó el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Publicación en el SIGER del documento Caracterización de Usuarios - Personas en Proceso de Reintegración, AC-G-02, V1 del 03/10/2016, el cual fue socializado con los colaboradores de la entidad mediante correo electrónico de SIGER ACR del 06/10/2016 y Atención ACR del 19/12/2016, cuyo objetivo es establecer las características de las PPR que permitan prestar un mejor servicio con relación a los beneficios ofrecidos por el programa. Al respecto, cabe indicar que el documento indica que en el último trimestre de 2016 se llevaría a cabo una actualización de esta caracterización, sin embargo, de acuerdo con la información suministrada por Atención al Ciudadano esta actividad no se llevó a cabo. 2. Publicación en el SIGER de la Guía de Protocolos de Atención al Ciudadano, AC-G-03, V1 del 05/10/2016, la cual fue socializada con los colaboradores de la entidad mediante correo electrónico de SIGER ACR del 06/10/2016 y Atención ACR del 19/12/2016, cuyo objetivo es establecer lineamientos frente a la atención de la ciudadanía por los diferentes canales dispuestos por la Entidad. Al respecto, el numeral 5.8 Atención Preferencial, determina la atención preferencial para "adultos mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, población en situación de vulnerabilidad, grupos étnicos minoritarios, personas en condición de discapacidad y personas de talla baja" indicando los protocolos de atención acorde con cada segmento de la población. 3. Publicación en el SIGER del Manual del Sistema de PQRS-D, AC-M-01, V4 del 19/12/2016, el cual fue socializado con los colaboradores de la entidad mediante correo electrónico de SIGER ACR de la misma fecha y Atención ACR del 2012/2016, en el cual se definen los lineamientos para el trámite, seguimiento, control, respuesta y cierre de las PQRS-D presentadas por la ciudadanía a la Entidad. 4. Publicación de los informes correspondientes a los tres primeros trimestres de las PQRS-D en la página Web de la Entidad, en el cual se presenta su clasificación por tipo, canal de recepción, estado, responsable y temática; oportunidad en los tiempos de respuesta; análisis detallada de las quejas, reclamos y sugerencias; así como las peticiones de información que fueron negadas, indicando la causal. Sin embargo a la fecha no se cuenta con planes de mejoramiento formulados a partir de los resultados de los informes PQRS-D, en el cual se definen los lineamientos para el trámite, seguimiento, control, respuesta y cierre de las PQRS-D presentadas por Control Interno. 5. Capacitación sobre Lenguaje Claro, realizada en articulación con el DNP - PNSC, dirigido al equipo de abogados de la Subdirección de Gestión Legal, la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría General, llevada a cabo en julio 22 de 2016, así como capacitación a los Grupos Territoriales y sede central sobre Derechos de Petición Verbal (Decreto 1166 del 14 de julio 2016), llevada a cabo en agosto 9 de 2016. 6. Conferencia virtual del 30/11/2016 dirigida a los asistentes de atención, técnicos de archivo y enlaces PQRS-D de Nivel Central cuyo objeto era fortalecer conocimientos en la identificación de tipologías de las PQRS-D para la definición de tiempos de respuesta. 7. Desarrollo de foros sobre Gestión del Conocimiento, percepción de la sociedad frente a las personas en proceso de reintegración, aspectos por mejorar del proceso de reintegración, PPR postulados a la Ley de Justicia y Paz, construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. De igual forma se llevó a cabo el chat "Amigos de la Reconciliación" en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada en junio 21 de 2016. 8. Socialización de los resultados del Estudio de percepción y satisfacción frente a los servicios, beneficios y atención ofrecidos por la Entidad, el cual incluye el comparativo 2015-2016, mediante correo electrónico de Atención ACR del 2012/2016 para la formulación de los respectivos planes de mejoramiento. Al respecto cabe indicar que el indicador de satisfacción a lo largo del proceso de reintegración para las PPR en el 2015 fue de 91,9% y para el 2016 bajó al 90%. 9. De acuerdo con el reporte del indicador del proceso Atención al Ciudadano, como resultado de las mediciones efectuadas durante la vigencia 2016 se logró un nivel de pertinencia de las respuestas a las PQRSD del 68,86% (respuesta antes de 15 días, respuesta clara y en lenguaje sencillo, argumentos válidos y de fondo, respuesta acorde con lo expresado en la PQRS-D). 10. Fortalecimiento del servicio al ciudadano mediante funcionamiento del canal telefónico, el desarrollo del Programa Reintegra Tic (alfabetización digital) y aprovechamiento del correo electrónico Atención ACR. 11. Acompañamiento del DNP en el diagnóstico de espacios físicos adecuados para atención al ciudadano (GT ACR Bogotá) a partir de lo cual se evaluarán las acciones a implementar acorde con la disponibilidad presupuestal de la Entidad, así como en la actualización de la cultura del servicio a partir de lo cual se definieron los productos y acciones del POA del proceso de Atención al Ciudadano 2017. Con base en lo anterior se evidencia el cumplimiento en la implementación del Plan de Fortalecimiento de la Atención al Ciudadano. Cabe indicar que el informe de PQRS-D correspondiente al cuarto trimestre de 2016 se presentará en enero de 2017 y el informe de seguimiento correspondiente al segundo semestre de 2016 se presentará en febrero de 2017.
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de Riesgos de Corrupción 2016	1. Conocer mapa de riesgos de corrupción con dependencias 2. Socializar y publicar mapa	Mapa de riesgos de corrupción 2016 publicado*	PATRICIA CUADRADO CASTELLANOS	1,00	1,00	100.00	El mapa de riesgos de corrupción fue socializado el 11 de marzo con la nueva metodología establecida por transparencia. Este año e hizo el ejercicio de ponerlo a consideración en la página WEB para aporte de la ciudadanía. Internamente se recibieron comentarios a los cuales fueron tenidos en cuenta. Los riesgos de corrupción se le fue haciendo seguimiento a los avances de las acciones establecidas por cada responsable del proceso. La oficina de control interno dentro de sus funciones ha realizado tres informes evaluando la pertinencia del mapa, de las cuales cada proceso ha tenido que realizar mejoras de acuerdo a lo descrito por control interno.	100%	Meta cumplida en el primer cuatrimestre de 2016	
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de Riesgos de Corrupción 2017	1. Conocer mapa de riesgos de corrupción con dependencias 2. Socializar y publicar mapa	Mapa de riesgos de corrupción 2017*	PATRICIA CUADRADO CASTELLANOS	1,00	1,00	100.00	Se hizo el ejercicio de concertación entre los enlaces de los procesos, oficina de control interno y los profesionales de la oficina de planeación la revisión y propuesta de los mapas de riesgos de cada proceso, esto incluyó los riesgos de corrupción. En Comité de Dirección los responsables de los procesos presentó la propuesta de los mapas riesgos. Para consideración y aportes se publica el mapa de riesgos de corrupción a la ciudadanía y colaboradores de la entidad. En el mes de enero de 2017 en Comité de Control Interno se aprobará los mapas de riesgos corrupción.	100%	Como resultado de las sesiones de trabajo adelantadas con las dependencias de la Entidad y la presentación realizada en Comité Directivo de Diciembre de 2016, se verificó la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción Vigencia 2017, en la página Web de la Entidad, con el fin de recibir comentarios, aportes, sugerencias y observaciones de la ciudadanía hasta el 13/01/2017. El mapa de riesgos publicado está compuesto por: 8 riesgos asociados a los procesos de Gestión Administrativa, Jurídica, Financiera, Documental, Adquisición de Bienes y Servicios, Talento Humano y Tecnologías de la Información; 23 controles y 29 acciones de manejo de riesgo. A partir de lo anterior, se valida el cumplimiento de la meta establecida.	
Gestión de Riesgos de	Monitoreo y Revisión de los mapas de riesgos	Monitoreo a la gestión del riesgo	1. Registrar los avances de las acciones por parte de los líderes del proceso 2. Monitorear y revisar el mapa de riesgos de corrupción con los líderes de los procesos.	Revisión del mapa de riesgos*	PATRICIA CUADRADO CASTELLANOS	1,00	1,00	100.00	Se ha aportado a la revisión del mapa de riesgos de corrupción en cuenta se ha trabajado con el proceso acompañando en la revisión y actualización de los mapas de riesgos para el año 2017. Además se envió correo electrónico a los responsables de las acciones recordando los lineamientos de cómo se debe registrar el avance de las acciones y al mismo tiempo describir el comportamiento del control al cual está amarrada la acción	100%	Durante el cuarto trimestre de 2016 se adelantó el proceso de revisión y actualización de los mapas de riesgo de gestión y corrupción asociados a los 16 procesos de la Entidad, a partir de lo cual se valida el cumplimiento del indicador. Sin embargo, se observa lo siguiente: * Mediante Circular No. 013 del 28/06/2016 referente a Planes de Mejora y Mapas de Riesgos, se estableció que en la aplicación de la Política de Riesgos los responsables de las dependencias debían realizar el seguimiento a las acciones de manejo de los riesgos de corrupción de manera mensual. No obstante lo anterior, en el Anexo No. 2 del presente informe se evidencia que no se cuenta con el reporte mensual para la totalidad de acciones planeadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, acorde con el plazo establecido para su cumplimiento. * No se observaron mecanismos para la documentación del monitoreo y revisión periódica de los riesgos de corrupción por parte de los líderes de procesos, a efectos de evaluar la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, de acuerdo con lo indicado en el Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.2. Mapa de Riesgos de Corrupción.	

Componente	Subcomponente	Producto	Actividad	Indicador	Responsable	Avance General			Comentarios	Verificación Control Interno	
						Valor Planeado	Valor Ejecutado	Avance(%)		% de Avance	Observaciones
Corrupción	Política de Administración de Riesgos	Política de Gestión del Riesgo ajustada	1. Concertar revisión de la Política con las dependencias 2. Socializar y publicar política ajustada	Política de Gestión del Riesgo ajustada*	CLAUDIA PATRICIA VERGARA RUIZ	1,00	1,00	100,00	Se realiza el ajuste a la política de administración de acuerdo a lo definido institucionalmente para el manejo de los riesgos de corrupción y de gestión; la política queda incluida en el manual de gestión del riesgo, el cual está siendo ajustado acorde a las directrices establecidas en el decreto 124 de 2016 expedido por el DAPRE.	50%	De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación - OAP, se modificó la periodicidad para el seguimiento a los riesgos, a partir de lo cual se estableció que para los riesgos de corrupción y de gestión valorados en zona extrema, el seguimiento debe efectuarse de manera mensual y para los riesgos de gestión valorados en zona alta, moderada o baja, el seguimiento debe efectuarse de manera trimestral. Sin embargo, no se cuenta con las evidencias de la revisión de la Política de Gestión de Riesgo de manera concertada con las dependencias, ni la publicación y socialización de la política ajustada, acorde con las actividades e indicador establecido. Finalmente en relación con el ajuste a la Política de Gestión de Riesgo, se sugiere incluir los lineamientos para la documentación del monitoreo y revisión periódica de los riesgos de corrupción y gestión por parte de los líderes de proceso, así como para el reporte, análisis y toma de acciones en los casos en los cuales se materialice algún riesgo.
	Seguimiento a los riesgos de corrupción	Reportes de seguimiento a riesgos de corrupción	1. Realizar el seguimiento a las acciones de riesgos de corrupción 2. Elaborar los informes correspondientes	Informes de seguimiento de los riesgos de corrupción*	JENNY MORENO PASTAS	2,00	2,00	100,00	El Mapa de Riesgos de Corrupción aprobado de la vigencia 2016 está compuesto por 8 Riesgos, 31 Controles y 40 acciones. De acuerdo con el seguimiento realizado a agosto de 2016, se evidenció la materialización del riesgo de Pérdida de Bienes de la Entidad (se solicitó revisar la tipología actual del riesgo ya que podría considerarse un riesgo de gestión), así como el vencimiento de acciones de manejo de riesgo sin cumplimiento, a partir de lo cual se solicitó implementar las acciones a que haya lugar a efectos de lograr su cumplimiento al cierre de la vigencia. De igual forma se identificaron aspectos por mejorar en el desarrollo de las acciones de manejo de riesgo propuestas. El informe con corte al 31 de diciembre de 2016 se presentará en el mes de enero de 2017, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015 emitida por el DAFP. Cabe indicar que no se observaron mecanismos para la documentación del Monitoreo y Revisión periódica de los riesgos de corrupción por parte de los líderes de procesos, a efectos de evaluar la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, de acuerdo con lo indicado en el Decreto 1081 de 2015, Mapa de Riesgos de Corrupción.	100%	Durante la vigencia 2016 se publicaron dos (2) Informes de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondientes a primer y segundo cuatrimestre de 2016, acorde con los plazos establecidos en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015 emitida por el DAFP, en los cuales se consignó el detalle de la validación del cumplimiento de las acciones de manejo de riesgo, la materialización del riesgo de pérdida de bienes, los aspectos por mejorar identificados para las acciones planeadas, acciones vencidas sin cumplimiento y recomendaciones. A partir de lo anterior se valida el cumplimiento de la meta propuesta para este indicador.
Racionalización de trámites	Acciones tecnológicas para la racionalización de trámites	Trámite de "Expedición de carta de salud", racionalizado y registrado en el SUIT.	1. Planificar el registro de trámites 2. Registrar plan de racionalización de trámites en el SUIT. 3. Registrar racionalización de trámite en el SUIT 4. Realizar la socialización del trámite racionalizado y registrado en SUIT. http://www.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionaracionalizacion/racionalizacion_priorizacion.jspx?_afdf_crl-state=bmsn21snk_3	Porcentaje de avance en la racionalización del trámite "Expedición de carta de salud"	CLAUDIA XIMENA ABELLA FERNANDEZ	100%	100%	100,00	El indicador Porcentaje de avance en la racionalización del trámite "Expedición de carta de salud", presentó un cumplimiento del 100% en la vigencia 2016. En el cuarto trimestre se realizó registro de racionalización de trámite de carta de salud en el SUIT, que consiste en "Optimizar el procedimiento interno para la entrega de la carta de salud, por medio del sistema de información para la reintegración SIR". Esta mejora se refleja en un menor tiempo del trámite de entrega de carta de salud para las personas en proceso de reintegración, carta de salud estándar, oportuna con información clara para el usuario.	100%	Cabe señalar que este componente se ajustó en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en junio de 2016, a efectos de indicar de manera explícita el trámite a racionalizar, así como ampliar la información correspondiente al producto y actividades requeridas para su cumplimiento. Posteriormente en octubre de 2016 se modificaron las actividades 2, 3 y se incluyó la actividad 4 relacionada con la socialización del trámite racionalizado. Al respecto, de acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina Asesora de Planeación, se procedió a verificar directamente en el SUIT el registro del trámite de "Expedición documento Beneficio en la gestión de salud", en el cual se aclara que el medio para que el beneficiario solicite el trámite es presencial y que la automatización corresponde al proceso interno realizado por la Entidad para la expedición de la Carta de Salud Provisional. En este sentido, se reporta que con la racionalización del trámite el tiempo requerido para la obtención de este documento se disminuye a 4 horas. A partir de lo anterior se valida el cumplimiento del indicador establecido, sin embargo no se cuenta con evidencia de la socialización del trámite racionalizado, acorde con la actividad No. 4 establecida para este producto.
	Acciones o escenarios en los que se participa a nivel local, relacionados con construcción de paz, ciudadanía y reconciliación	Participación de manera activa por parte de la ACR en acciones y escenarios locales relacionados con la construcción de paz, ciudadanía y la reconciliación, incluye espacios gestionados o propiciados por los GT en los que se trabajen temas relacionados con la reconciliación y la construcción de paz.	Acciones o escenarios en los que se participa a nivel local, relacionados con construcción de paz, ciudadanía y reconciliación	NELSON DARIO VELANDIA BECERRA		250,00	250,00	100,00	Desde el mes de enero a la fecha se reportan desde los GGTT la realización y/o participación en 150 espacios en los que la ACR ha participado y están relacionados con la construcción de paz, ciudadanía y reconciliación. Vale la pena resaltar que la mayoría de estas iniciativas se encuentran vinculadas a los Planes Operativos de algunos GGTT, razón por la cual el reporte de las mismas solo se puede consolidar una vez los GGTT hayan realizado el reporte de cumplimiento de sus Planes operativos en el aplicativo SIGER. Dentro de las acciones desarrolladas se destacan aquellas que fueron enfocadas principalmente en la generación de espacios de reconciliación y de perdón, en los que interacción víctimas del conflicto, Comunidad, Instituciones Educativas, Actores Externos, PPR y sus familias entre otros. Durante el último trimestre se logró alcanzar la meta propuesta debido a las acciones desarrolladas por los GT/PA, algunos espacios fueron liderados por la ACR territorial y otros donde participó como invitado. Es importante mencionar que cada una de estas acciones se encuentran relacionadas dentro de los planes operativos de los GT/PA. Todos los soportes están en la carpeta compartida de la oficina de Control Interno, ya que éste también es un indicador del plan anticorrupción.	100%	De acuerdo con la información y soportes suministrados por la DPR, como resultado de la ejecución de la acción se revisó archivo Excel denominado "Acciones Indicador 250.xls", donde se consolida la información requerida como evidencia de la acción. Se efectuó un muestreo y de la información se logró revisar las evidencias de 101 eventos, cabe resaltar que las evidencias aportadas se encontraban algunas respaldadas con listados de asistencia, otras con registros fotográficos. Igualmente los escenarios de participación en un 90% se dirigían a la población estudiantil. Con las actividades reportadas podemos decir que se cumplió con el objetivo del indicador propuesto para el año 2016.
	Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas		1. Estructurar la metodología para la realización de la Audiencia. 2. Realizar la Audiencia pública. 3. Sistematizar y publicar los resultados de la Audiencia	Audiencia Nacional de Rendición de Cuentas	ROSANA VILLANUEVA DIAZ	1,00	1,00	100,00	La Audiencia Pública se realizó el 21 de junio en la ciudad de Cali, con la participación de 320 personas. Para el mismo, se elaboró el informe de resultados de la Audiencia publicado en la Página WEB y socializado por correo electrónico a los asistentes al evento.	100%	Se verificó el documento "2016 Informe Final de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.pdf" publicado en la página Web de la ACR, correspondiente a la presentación de los resultados de la gestión adelantada por la entidad durante la vigencia 2015, llevada a cabo en junio 21 de 2016 en la ciudad de Cali - Valle del Cauca y dirigida a las personas en proceso de reintegración, autoridades y funcionarios de entidades gubernamentales del nivel nacional y territorial, organizaciones sociales, academia, organismos no gubernamentales y la ciudadanía en general. Dicho documento presenta las acciones de planificación y organización del proceso para la realización de la audiencia y los resultados de la misma, a partir de los aportes y recomendaciones formuladas por parte de los asistentes, con lo cual se evidencia el cumplimiento de la meta establecida para este periodo. Meta cumplida en el segundo cuatrimestre de 2016.
	Consultas a ciudadanía sobre planeación y gestión institucional		1. Consulta en página WEB del Plan anticorrupción y otros planes 2. Realización de ejercicios de consulta en grupos territoriales a PPR, sobre la Planeación y gestión institucional	Ejercicios de consulta a la ciudadanía, sobre la planeación y gestión institucional realizados	ROSANA VILLANUEVA DIAZ	2,00	2,00	100,00	Al cierre de la vigencia, se realizaron dos ejercicios para consultar a la ciudadanía, que corresponden a la publicación del Plan de Acción 2016 en página WEB y a la consulta en territorios para la construcción de los Planes Operativos 2017. Esta reflexión en el marco de la mesa de transparencia y participación, ha generado la propuesta para consolidarlos como espacios institucionales que en 2017 se espera definir, por cuanto se realizará la revisión del marco estratégico y construcción del Plan Estratégico 2018-2022.	50%	Cabe indicar que en la modificación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano realizada en junio de 2016, este producto se trasladó del subcomponente de Información al Diálogo. Al respecto, de acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina Asesora de Planeación - OAP, se verificaron evidencias del ejercicio de consulta ciudadana en la construcción del Plan de Acción Institucional, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2016. De igual forma se verificó memorando el MEM16-009757 del 09/09/2016 emitido por el Director General de la Entidad a través del cual se emiten lineamientos para la construcción de la planeación institucional vigencia 2017, en el cual se establece la socialización de los planes de acción en las regiones. Al respecto de acuerdo con la información suministrada por la OAP, a la fecha está pendiente la consolidación de los resultados de esta actividad por parte de la DPR, por lo cual no se cuenta con evidencias al respecto.

Componente	Subcomponente	Producto	Actividad	Indicador	Responsable	Avance General			Verificación Control Interno	
						Valor Planeado	Valor Ejecutado	Avance(%)	% de Avance	Observaciones
						Comentarios				
		Espacios de socialización de la PRSE con actores estratégicos del nivel nacional e internacional	1. Participación de la ACR en eventos, foros y congresos a nivel nacional. 2. Participación de la ACR en eventos, foros, congresos y cursos, a nivel internacional. 3. Realización de Espacios de deliberación. 4. Realización de giras políticas internacionales.	Espacios de deliberación con actores estratégicos sobre la PRSE del nivel nacional e internacional, realizados y/o gestionados	NATALIA SALAZAR ESPINOSA	40,00	44,00	100,00	100%	<p>100%</p>
		Espacios de socialización de la PRSE con actores estratégicos del nivel Territorial	1. Realización de reuniones o encuentros con actores estratégicos, en Grupos Territoriales	Número de reuniones o encuentros con actores estratégicos, en Grupos Territoriales -2016	MAYRA ROSA IGLESIAS MELENDEZ	52,00	52,00	100,00	100%	<p>100%</p>
	Diálogo	Iniciativas y/o alianzas que propendan por generar nuevos espacios comunicativos para socializar y hacer pedagogía sobre la reintegración	1. Giras a periodistas y líderes de opinión. 2. Talleres para periodistas. 3. Encuentro con jefes de prensa de alcaldías, gobernaciones y entidades relacionadas con la construcción de paz. 4. Alianzas con medios de comunicación.	Número de iniciativas y/o alianzas	SONIA CLARENA ORJUELA PARRA	4,00	4,00	100,00	100%	<p>100%</p>
		Lineamientos para la participación en espacios de diálogo	1. Elaboración y divulgación de lineamientos para GT/PA, sobre metodologías para realización de espacios de diálogo	Lineamientos para la participación en espacios de diálogo elaborados	ROSANA VILLANUEVA DIAZ	1,00	0,70	70,00	70%	<p>70%</p>
		Promoción de la apropiación del rol de ciudadano activo y como actor relevante en la construcción de paz, en las PPR	1. Implementar la estrategia de prevención del reclutamiento de NNAJ; 2. Implementar modelo de reintegración comunitaria.	Intervenciones de prevención del reclutamiento de NNAJ implementadas.	MARIA DEL PILAR RUIZ BRAVO	38,00	38,00	100,00	100%	<p>100%</p>

Componente	Subcomponente	Producto	Actividad	Indicador	Responsable	Avance General			Verificación Control Interno	
						Valor Planeado	Valor Ejecutado	Avance(%)	% de Avance	Observaciones
Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana			1. Implementar la estrategia de prevención del reclutamiento de NNAJ; 2. Implementar modelo de reintegración comunitaria.	Intervenciones de reintegración comunitaria implementadas.	MARIA DEL PILAR RUIZ BRAVO	15,00	9,00	60,00	60%	<p>Cabe señalar que en la modificación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano realizada en junio de 2016, este producto se trasladó del subcomponente de Incentivos al de Diálogo.</p> <p>De acuerdo con la información y soportes suministrados por la Dirección Programática de Reintegración, a la fecha se cuenta con los documentos: Informe Final de Ejecución "Proyecto Modelo de Reintegración Comunitaria -MRC" y "Retroalimentación de la Experiencia" donde se describe la propuesta de intervención abordada desde la estrategia de Reintegración basada en Comunidades, la cual se orienta a partir de los procesos formativos a generar participación e inclusión entre los participantes y la comunidad receptora con el fin de propiciar la articulación entre actores locales e institucionales, para lo cual se propone un abordaje de las diferentes situaciones sociales presentes en el contexto comunitario a partir del diagnóstico.</p> <p>Para tal efecto las intervenciones contemplaron fases de implementación como: Alistamiento, Diagnóstico, Formación Ciudadana, Proyecto Comunitario, Acción de Visibilidad, Retroalimentación de la Experiencia. Como resultado se efectuaron intervenciones en los siguientes municipios: 1. El Bagre, 2. Jamundí, 3. Santa Rosa del Sur, 4. Puerto Asís, 5. Chaparral, 6. Huila, 7. Popayán, 8. San Vicente del Caguán y 9. Pasto.</p> <p>En relación con la meta de 15 iniciativas implementadas para el cuarto trimestre de 2016, la responsable del indicador informó que por temas de asignación presupuestal de recursos de inversión, solamente se adelantó la intervención en 9 municipios, situación que no permitió el cumplimiento del indicador establecido.</p>
		Sensibilización a las autoridades judiciales y administrativas para el posicionamiento del DDR y la Justicia transicional	1. Establecer las autoridades administrativas y judiciales que participarían de las jornadas. 2. Definir los temas a abordar. 3. Determinar un posible cronograma de las Jornadas. 4. Realización de las Jornadas.	Jornadas de capacitación para las autoridades judiciales y administrativas realizadas	DIEGO FERNANDO FLOREZ CORSO	2,00	2,00	100,00	100%	<p>De acuerdo a soportes se evidencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación Defensoría en Valledupar: Archivo PDF con listado de asistentes para un total de 51 asistentes efectuada el 13 de octubre de 2016. 2. Reunión con la Magistratura en el Atlántico, para lo cual aportaron un archivo PDF con listado de asistencia de 7 personas, efectuada el 18 de octubre de 2016. 3. Capacitación Defensoría en Pereira: Archivo PDF con listado de asistencia para un total 54 asistentes efectuada el 24 de noviembre de 2016. 4. ACR Atlántico: Política de Justicia y Paz archivo PDF con listado de asistencia de 6 personas, efectuada el 18 de octubre de 2016. 5. Capacitación Defensoría Cúcuta: Archivo PDF con listado de asistencia con una asistencia de 36 personas, efectuada el 28 octubre de 2016. 6. Capacitación a Fiscales de Seccionales de Montería: Archivo PDF con listados de asistencia 33 personas efectuada el 30 de noviembre de 2016. <p>Con base en lo anterior, se valida el cumplimiento de la meta propuesta.</p>
	Informe del proceso de rendición de cuentas	1. Elaboración de documento memoria del proceso de rendición de cuentas	Informe del proceso de rendición de cuentas	ROSANA VILLANUEVA DIAZ	1,00	1,00	100,00	100%	<p>Durante el tercer cuatrimestre se modificó el plazo de cumplimiento del indicador, pasando del tercer al cuarto trimestre. Al respecto, en la página web de la entidad, se puede consultar el informe de rendición de cuentas fechado en agosto de 2016, al igual se encuentra un documento con las preguntas pendientes de responder en el evento.</p> <p>Con la anterior evidencia se puede concluir que se cumple con el objetivo de indicador y con la meta propuesta para el año 2016.</p>	
	Mapeo de actores y necesidades	1. Elaboración del Mapa de actores para efectos de rendición de cuentas 2. Identificación de las características necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la población objetivo a la cual está dirigida la rendición de cuentas.	Mapeo de actores y necesidades realizado	ROSANA VILLANUEVA DIAZ	1,00	0,75	75,00	70%	<p>Esta meta fue incorporada en el mes de junio con los ajustes realizados por orientación del DAFP y DAPRE. Para los efectos, se pretendió articular la tarea de mapeo de actores con la caracterización de usuarios, como meta de la mesa de la política de transparencia, participación ciudadana y atención al ciudadano. Sin embargo, la caracterización se realizó únicamente sobre personas en proceso de reintegración, por lo que no se pudo concretar el mapeo completo. Por lo anterior se retomó la base de actores externos utilizada para la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, clasificando por tipo de actor. Con base en esta clasificación, se definió el tipo de actor para identificar en la encuesta a actores externos. Una vez se cuente con los resultados de la misma, en el mes de febrero de 2017, se podrá identificar la información y los canales de interés por usuarios.</p> <p>Por lo anterior, se concluye que para concluir con el objetivo del indicador propuesto no cumplió a cabalidad para lo referente al año 2016.</p>	
	Mecanismos de convocatoria a espacios de RC	Articulación con otras entidades para convocar población diferente a la del PRSE	Mecanismos de convocatoria implementados	ROSANA VILLANUEVA DIAZ	1,00	1,00	100,00	100%	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, los mecanismos implementados para la convocatoria a la Audiencia de Rendición de Cuentas llevada a cabo en junio de 2016 fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se consolidó la base de actores externos institucionales de acuerdo a las actas, listados de asistencia y datos recogidos en la gestión de corresponsabilidad y comunicaciones. 2. Los asesores de ruta de los Grupos Territoriales se encargaron de realizar una base de datos con aquellas personas con las que tienen relación cotidiana, en el caso de funcionarios o enlaces de acuerdo a las distintas dimensiones. 3. Los enlaces de ciudadanía de los Grupos Territoriales consolidaron una base de datos con las personas de comunidad, líderes, líderes y personas claves de la comunidad para ser invitados. 4. A partir de la información consolidada en las bases de datos antes señaladas, se realizó la convocatoria de manera telefónica, verbal y vía correo electrónico. 5. Se reforzó la convocatoria a través del call center, para lo cual se remitieron las bases de datos consolidadas. 6. Se reforzó la invitación a través de medios de comunicación, en los escenarios colectivos (comités, mesas, grupos de trabajo) y vía telefónica desde los Grupos Territoriales con ayuda de las asistentes de atención. <p>Meta cumplida en el segundo cuatrimestre.</p>	
	Mecanismos de publicación de resultados	Identificar otros canales de divulgación de resultados de la RC	Mecanismos de publicación de resultados	ROSANA VILLANUEVA DIAZ	1,00	1,00	100,00	100%	<p>Posterior a la realización de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas celebrada en Cali, se remitió vía correo electrónico las respuestas a las preguntas que quedaron pendientes por contestar a todos los participantes. Si bien se esperaba generar retroalimentación por parte de quienes recibieron el correo, no se contó con ninguna respuesta.</p> <p>Con lo anterior se puede evidenciar que se cumple a cabalidad con el objetivo del indicador propuesto para el año 2016</p>	
Mecanismos de percepción de los usuarios sobre RC	1. Realización de encuesta de percepción sobre las acciones de RC.	Encuestas sobre participación ciudadana y rendición de cuentas a actores internos y externos de la Entidad realizadas	ROSANA VILLANUEVA DIAZ	2,00	2,00	100,00	80%	<p>Durante la vigencia 2016 se realizaron 2 encuestas. La primera, interna a los colaboradores de la ACR respondida por 247 personas y cuyos resultados permitieron conocer los vacíos y fortalezas del proceso a nivel interno y servirá como insumo para la propuesta de rendición de cuentas 2017. La segunda se inició en el mes de noviembre, elaborando y concertando con la Oficina de Comunicaciones, la encuesta a actores externos con el fin de conocer la información de interés, canales y recomendaciones sobre la entrega de información, los procesos de diálogo con la ciudadanía e incentivos para participar en la gestión de la entidad. La encuesta está publicada en la página WEB de la entidad, se remitió por correo electrónico a la base de asistentes a la audiencia de rendición de cuentas y a correos de periodistas y jefes de planeación de entidades públicas del nivel nacional. La misma mantendrá publicada hasta finales de enero de 2017 y sus resultados se sistematizarán en febrero.</p> <p>Durante el tercer cuatrimestre se modificó el plazo de cumplimiento del indicador, pasando del tercer al cuarto trimestre. En el mes de noviembre se aplicó una encuesta para validar la percepción de los actores internos y como resultado se tiene un archivo en Excel con el resultado obtenido de la aplicación de la encuesta.</p> <p>Cabe mencionar que la encuesta a actores externos se encuentra aún vigente en la página web de la agencia, con el fin que las personas que participaron en el evento puedan contestar el cuestionario. El resultado de esta encuesta se tiene proyecto generar en el mes de febrero de 2017.</p> <p>Por lo anterior se concluye que el objetivo de indicador para el año 2016 sólo llegó al 80%</p>		
Campañas de sensibilización a funcionarios y contratistas sobre la importancia de la participación ciudadana y rendición de cuentas	1. Realización de concursos de conocimiento y buenas prácticas sobre Rendición de cuentas y participación ciudadana al interior de la entidad en julio	Campañas de sensibilización a funcionarios y contratistas sobre la importancia de la participación ciudadana y rendición de cuentas realizadas	ROSANA VILLANUEVA DIAZ	1,00	1,00	100,00	100%	<p>Esta acción fue incluida en el mes de junio, como parte de los ajustes sugeridos por el DAPRE y DAFP, sobre la incorporación de las orientaciones que sobre rendición de cuentas, elaboró esta última. En este sentido, como parte de la estructuración general de la Audiencia, se había establecido realizar una campaña de difusión y sensibilización dirigida a los colaboradores de la ACR, sobre el proceso de rendición de cuentas, para lo que se elaboró un video institucional. Adicionalmente, se usaron piezas comunicativas alusivas a la audiencia de rendición de cuentas, explicando su finalidad y en qué consiste, a través de diversos medios de difusión: • Correo electrónico institucional "Somos ACR". • Fondos de pantalla en los equipos de cómputo de los funcionarios. • Publicación de las piezas publicitarias en las carteleras institucionales.</p> <p>Se aclara que este producto fue incorporado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con la modificación de junio de 2016.</p> <p>La OAP aplicó piezas comunicativas en el correo electrónico a los funcionarios en "SOMOS ACR", y en las carteleras de la entidad. Con este producto se validó el objetivo del indicador propuesto para el año 2016.</p>		

Componente	Subcomponente	Producto	Actividad	Indicador	Responsable	Avance General			Verificación Control Interno	
						Valor Planeado	Valor Ejecutado	Avance(%)	% de Avance	Observaciones
						Comentarios				
	Incentivos	Proceso de formación y entrenamiento en Alfabetización Digital	Diseñar e implementar en proceso de formación y entrenamiento en Alfabetización Digital Seguimiento y evaluación al proceso de formación	Proceso de formación y entrenamiento implementado	PATRICIA OCHOA RESTREPO	25,00	24,00	96,00	100%	<p>En relación con la implementación del proceso de formación y entrenamiento en Alfabetización Digital, a partir de la información y soportes suministrados por el Grupo de Atención al Ciudadano de la ACR, durante la vigencia 2016 se verificó el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suscripción del Convenio Interadministrativo No. 1004-1 con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD de junio 30 de 2016, cuyo objeto es aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el proyecto de formación Reintegra TIC en alfabetización digital, básica e intermedia, participación ciudadana y control social, prevención, manejo y atención de riesgos de seguridad dirigida a las personas en proceso de reintegración y sus familias. 2. En el marco del convenio antes señalado, se realizó el lanzamiento del Proyecto Reintegra TIC y se logró la inscripción de 524 personas entre Curso Básico (422), Curso Intermedio (78), Prevención y Manejo de los Riesgos de Seguridad (2), Participación Ciudadana y Control Social (22). 3. Como resultado del proceso de formación, se reportan los siguientes resultados: Certificación en Alfabetización Digital Básico a 110 beneficiarios, en Alfabetización Digital Intermedia a 21 beneficiarios, en Participación Ciudadana y Control Social a 6 beneficiarios y en Prevención, Manejo y Atención de Riesgos de Seguridad a 2 beneficiarios. <p>A partir de lo anterior, se valida el cumplimiento de la meta establecida.</p>
		Canales de Comunicación acordes con las características de los interlocutores	1. Definición de canales presenciales, escritos, virtuales y auditivos, para facilitar el acceso a la información de diversas poblaciones 2. Utilización de espacios en medios de comunicación masiva 3. Desarrollo de canales multimedia	Acciones realizadas para fortalecer los canales acorde a públicos objetivo	SONIA CLARENA ORJUELA PARRA	1,00	1,00	100,00	100%	<p>De acuerdo al producto, se pudo evidenciar los resultados en las redes sociales como lo fue la campaña "Con los Pacifistas" tanto en Facebook, Twitter y las visitas al canal de YouTube "Reconciliémonos", obteniendo bastantes seguidores a las campañas emprendidas, así posicionando la finalidad de la ACR, con las evidencias consultadas se puede concluir que se ha cumplido con la meta programada.</p> <p>Con base en lo anterior, se valida el cumplimiento de la meta propuesta.</p>
		Canales fortalecidos con el uso de tecnologías de la información y las telecomunicaciones	1. Realización de campañas de recordación a usuarios y ciudadanos, sobre los medios que tienen a su disposición para interactuar con la Entidad.	Canales fortalecidos con el uso de tecnologías de la información y las telecomunicaciones	SONIA CLARENA ORJUELA PARRA	1,00	1,00	100,00	100%	<p>Se valida la navegación de la información de la ACR por un dispositivo móvil, consultando y navegando en la página web de la ACR.</p> <p>Con base en lo anterior, se valida el cumplimiento de la meta propuesta.</p>
			1. Construcción de la encuesta 2. Aplicación de la encuesta 3. Tabulación de la encuesta 7. Diagnóstico de medios usados por las PPR. 8. Programa de radio por regiones dirigido a PPR. 9. Actividad cultural para PPR y sus familias. 10. Catálogo de productos y servicios de las PPR y sus familias. 11. Estructuración de los talleres de vocería. 2. Convocatoria a PPR 3. Realización de Talleres de vocería con las PPR. 12. Acciones de comunicación con perspectiva de reconciliación en territorios	Nivel de satisfacción de los PPR y sus familias frente a los contenidos y acciones innovadoras	SONIA CLARENA ORJUELA PARRA	70,00	85,70	100,00	100%	<p>El indicador para el año superó la meta planeada del 70% al 85,7%, de lo que se concluye que las acciones y contenidos innovadores tuvieron un impacto positivo en el indicador de opinión favorable por parte de los PPR y familias, ya que estos contenidos contribuyen a que la sociedad no los estigmatice</p> <p>Con base en lo anterior, se valida el cumplimiento de la acción propuesta.</p>
	Estrategia de comunicación		1. Construcción de la encuesta 2. Aplicación de la encuesta 3. Tabulación de la encuesta 7. Diagnóstico de medios usados por las PPR. 8. Programa de radio por regiones dirigido a PPR. 9. Actividad cultural para PPR y sus familias. 10. Catálogo de productos y servicios de las PPR y sus familias. 11. Estructuración de los talleres de vocería. 2. Convocatoria a PPR 3. Realización de Talleres de vocería con las PPR. 12. Acciones de comunicación con perspectiva de reconciliación en territorios	Número de acciones innovadoras dirigidas a PPR y sus familias.	SONIA CLARENA ORJUELA PARRA	9,00	9,00	100,00	100%	<p>De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones se evidencia el cumplimiento de tres programas radiales en:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Programa radial de Santa Martha- del 7 de octubre de 2016 - entrevista a un PPR desmovilizado de las AUC, donde narra su experiencia por el paso de la ACR en todo su desarrollo tanto profesional como personal, de igual manera divulgan varias experiencias de otros desmovilizados, igual resaltan el programa de Mambú no va a la guerra y como estas personas perciben el programa de desmovilización. Este programa tiene una duración de 30 minutos aproximadamente. * Programa radial de Villavieco - "Amigos de la Reintegración" 13 de octubre de 2016 - El desarrollo del programa se habla específicamente de un proyecto que se desarrollo de negocio que se implementó en el departamento del meta; estas unidades de negocio se encuentran también respaldadas por el PNUD. Resaltan el acompañamiento de la ACR en la implementación de proyectos que cumplen con el seguimiento e implementación del paso a producción de unidades de negocio; de igual manera se relatan historias de personas desmovilizadas donde narran sus historias de vida y comentan desde los inicios a los grupos al margen de la ley, hasta la vida productiva en la sociedad civil". * Programa radial de Santander - del 22 de noviembre de 2016. El desarrollo del programa resaltan los talleres artísticos brindados a la población objetivo y los resultados obtenidos como la exploración en el dibujo, la danza; comentan que al inicio del taller los asistentes no eran tan receptivos pero cuando se va desarrollando los participantes exponen sus sentimientos en muestras artísticas, para lo que la ACR ha llevado a exposiciones fotográficas. <p>Con base en lo anterior, se valida el cumplimiento de la meta.</p>

Componente	Subcomponente	Producto	Actividad	Indicador	Responsable	Avance General			Comentarios	% de Avance	Verificación Control Interno	
						Valor Planeado	Valor Ejecutado	Avance(%)			Observaciones	
Información	Comunicación participativa dirigida a las PPR y sus familias.		1. Construcción de la encuesta 2. Aplicación de la encuesta 3. Tabulación de la encuesta 7. Diagnóstico de medios usados por las PPR. 8. Programa de radio por regiones dirigido a PPR. 9. Actividad cultural para PPR y sus familias. 10. Catálogo de productos y servicios de las PPR y sus familias. 11. Estructuración de los talleres de vocería. 2. Convocatoria a PPR 3. Realización de Talleres de vocería con las PPR. 12. Acciones de comunicación con perspectiva de reconciliación en territorios	Número de talleres de vocería	SONIA CLARENA ORJUELA PARRA	24,00	24,00	100,00	Se cumplió con la meta del indicador número de talleres de vocería ya que se realizaron 24 talleres de vocería en diferentes ciudades del país y a diferentes públicos objetivos. Si bien es cierto por problemas logísticos no se logró cumplir con la meta del indicador durante los tres primeros trimestres, en el cuarto trimestre por medio del uso de tecnologías se logró un mayor alcance los talleres de vocería.	100%	De acuerdo a información se pudo evidenciar mediante listados de asistencia la ejecución de "talleres de vocería" con un total de 267 asistentes distribuidos así: Lugar Asistentes Fecha Urabá 4 29/11/2016 Santa Marta 10 06/12/2016 Barranquilla 16 06/12/2016 Bucaramanga 14 llegible el campo de fecha. Cartagena 11 06/12/2016 Caucasia 14 14/12/2016 Cúcuta 14 04/11/2016 Florencia 18 12/12/2016 Ibagué 21 16/12/2016 Neiva 16 18/10/2016 Pasto 12 09/12/2016 Pereira 5 16/12/2016 Popayán 12 06/12/2016 Puerto Berrio 22 15/12/2016 Putumayo 17 15/12/2016 Valledupar 25 02/12/2016 Villavicencio 16 16/12/2016 Yopal 20 09/12/2016 Es de aclarar que en listados son 18, pero de acuerdo a aclaratoria unificaron un taller que corresponde a Santa Marta y Ariguaní cumpliendo con 19 programadas. Con las anteriores actividades se considera como cumplido el indicador propuesto para todo el año. A pesar de ser alcanzada la meta, se evidencia que en los periodos anteriores no fueron completados en su totalidad y sólo hasta el mes de diciembre se logra ejecutar las actividades propuestas.	
			1. Construcción de la encuesta 2. Aplicación de la encuesta 3. Tabulación de la encuesta 7. Diagnóstico de medios usados por las PPR. 8. Programa de radio por regiones dirigido a PPR. 9. Actividad cultural para PPR y sus familias. 10. Catálogo de productos y servicios de las PPR y sus familias. 11. Estructuración de los talleres de vocería. 2. Convocatoria a PPR 3. Realización de Talleres de vocería con las PPR. 12. Acciones de comunicación con perspectiva de reconciliación en territorios	Iniciativas de comunicación con perspectiva de reconciliación en territorios*	SONIA CLARENA ORJUELA PARRA	6,00	6,00	100,00	Se cumplieron con las metas programadas en el Indicador iniciativas de comunicación con perspectivas de reconciliación en territorios, por lo que se observa que se logró impactar a las principales ciudades del país con iniciativas como la exposición fotográfica quisiera decir, programas de radio, la presentación Victus, lo cual permitió visibilizar la política de reintegración en los territorios.	100%	Respecto a iniciativas de comunicación con perspectiva de reconciliación en territorios, se desarrollaron 3 exposiciones fotográficas denominadas "Quisiera Decir", referentes a las actividades de servicio social adelantadas como parte del proceso de reintegración en el mes: Octubre desarrollada en el Chocó para la cual se cuenta con registro fotográfico de 14 fotos y Montería con registro fotográfico de 4 fotos. Para el mes Noviembre la actividad se desarrolló en: Caucasia con registro fotográfico de 74 fotos, Ibagué con registro fotográfico de 4 fotos, Mocoa con 5 fotos, Sincelejo con 5 fotos, y para el mes de diciembre en Arauca con registro fotográfico de 5 fotos. La evidencias soportan las actividades realizadas dando cumplimiento a este indicador.	
			1. Diseño y difusión de mensajes institucionales 2. Redacción y difusión de comunicados de prensa 3. Contenidos en redes sociales 4. Material pedagógico para la orientación de desmovilizados y sus familias frente a los beneficios, deberes y demás aspectos legales del proceso de reintegración. 4.1 Selección de los temas 4.2 Análisis y desarrollo de los temas escogidos. 4.3 Presentación del documento a la oficina de comunicaciones para desarrollar el Diseño. 4.4 Publicación del documento, a través del medio idóneo que se defina.	Publicaciones pedagógicas elaboradas	OSCAR ARMANDO LEON ACERO	2,00	2,00	100,00	En el año 2016, se realizaron una serie de acciones encaminadas a la consolidación de información y al análisis de los temas de connotaciones legales dentro del proceso de reintegración, los cuales eran necesarios fortalecer en las personas en proceso de reintegración y su grupo familiar. Los temas consolidados fueron los siguientes: * Primer Semestre Beneficio de Inserción económica, seguro de vida, seguridad y servicio social. * Segundo Semestre • Beneficio Acompañamiento Psicosocial. • Beneficio de Gestión en Salud. • Beneficio en Formación Académica. • Beneficio Formación para el Trabajo. • Infracciones al Proceso de Reintegración. • Suspensión de Beneficios. • Infracciones Gravesimas. • Pérdida por Causal Sobreviviente Lo anterior, se reflejó en dos videos que fueron publicados de la siguiente manera: El primero de ellos, a través de los televisores de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención, evidenciando que el objetivo solo aplico para las personas en procesos de reintegración que asistían al Grupo Territorial o Punto de Atención. Teniendo en cuenta lo anterior, para lograr mayor efectividad de la publicación pedagógica realizada, se optó por una estrategia personalizada, publicando el video. Se escribe a través de la aplicación que para ello disponen los dispositivos móviles, tales como WhatsApp PPR registrados en SIR y Profesionales Reintegradores para las zonas de difícil acceso, garantizando una mayor cobertura.	100%	A partir de la información suministrada por la Subdirección de Gestión Legal, se verificó la producción de un video pedagógico a través del cual se presentan los beneficios de inserción económica, seguro de vida, seguridad y servicio social a que tienen derecho los participantes y sus familias, para publicación en los televisores ubicados en los diferentes Grupos Territoriales y Puntos de Atención, cumpliendo la meta establecida para este periodo. Así mismo se verificó la producción de un video relacionado con los Beneficios Sociales del Proceso de Reintegración (Ruta de Reintegración: Formación Académica, Formación para el Trabajo, Psicosocial y Salud), así como los Procesos Administrativos Sancionatorios – PAS (Infracciones al Proceso de Reintegración). Este último se encuentra en proceso de ajustes técnicos para lograr su publicación en las pantallas de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención, y envío a las PPR a través de WhatsApp (en los casos que aplique) a efectos de lograr una mayor cobertura en su difusión. Con base en lo anterior se valida el cumplimiento del indicador, sin embargo, se observa una inconsistencia entre las actividades planteadas para el cumplimiento del producto y el indicador. En este sentido no se cuenta con la evidencia de la actividad de publicación de la segunda producción pedagógica.	
Producción de contenidos			1. Diseño y difusión de mensajes institucionales 2. Redacción y difusión de comunicados de prensa 3. Contenidos en redes sociales 4. Material pedagógico para la orientación de desmovilizados y sus familias frente a los beneficios, deberes y demás aspectos legales del proceso de reintegración. 4.1 Selección de los temas 4.2 Análisis y desarrollo de los temas escogidos. 4.3 Presentación del documento a la oficina de comunicaciones para desarrollar el Diseño. 4.4 Publicación del documento, a través del medio idóneo que se defina.	Número de contenidos elaborados	DIANA MARCELA SUAREZ DIAZ	328,00	328,00	100,00	En este indicador se cumplió con lo previsto para informar a los públicos externos sobre la gestión del proceso de reintegración. Se realizaron 82 contenidos para la página web: www.reintegracion.gov.co y medios de comunicación con el fin de tener una mayor presencia y divulgación de la política de reintegración y asimismo a la ciudadanía que se informa a través de éstos. Las evidencias de estos contenidos se encuentran en la página web y en un cuadro interno de la dependencia. Asimismo, se prepararon materiales pedagógicos como la infografía que explica los cambios de la ruta de reintegración con la resolución 1356 y un video relacionado con el modelo de formación para la reintegración. Las evidencias de este material se encuentran en la carpeta compartida de la Oficina de Comunicaciones.	100%	Se aclara que este producto fue incorporado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con la modificación de junio de 2016. De acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina Asesora de Comunicaciones, durante el periodo octubre - diciembre de 2016, se ejecutaron 82 noticias que fueron publicadas en la página web y de las cuales se pudieron revisar en forma aleatoria. De igual manera se consulto la infografía, y el video del modelo de reintegración que fue publicado en YouTube. Con esta actividad, se da por cumplida la meta del año.	
			1. Diseño y difusión de mensajes institucionales 2. Redacción y difusión de comunicados de prensa 3. Contenidos en redes sociales 4. Material pedagógico para la orientación de desmovilizados y sus familias frente a los beneficios, deberes y demás aspectos legales del proceso de reintegración. 4.1 Selección de los temas 4.2 Análisis y desarrollo de los temas escogidos. 4.3 Presentación del documento a la oficina de comunicaciones para desarrollar el Diseño. 4.4 Publicación del documento, a través del medio idóneo que se defina.									
Criterio Diferencial de Accesibilidad	Evaluación de cumplimiento de la página web, mediante aplicación de herramienta tawdis		Articular acciones conjuntas entre la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Comunicaciones para el cumplimiento permanente de la norma WVAG 2.0 en el nivel de aceptación AA.	Evaluación de cumplimiento a página web mediante aplicación de herramienta tawdis.	LUZ MARCELA RAMIREZ VELEZ	100,00	100,00	100,00	La Oficina de Tecnologías de la Información ha corrido la herramienta Tawdis, ha realizado los ajustes de tipo técnico y ha remitido a la Oficina Asesora de Comunicaciones para que realicen los ajustes de administración de contenidos. Paso a seguir por parte del Webmaster de la entidad realizar los ajustes. El cumplimiento de esta tarea permite que la entidad cumpla con los estándares AA requeridos en el Decreto GEL.	100%	Cabe señalar que este subcomponente se incluyó en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en octubre de 2016, a efectos de garantizar el cumplimiento de la norma WVAG 2.0 en el nivel de aceptación AA. Se pudo constatar correo enviado de la OTI al web master, fechado el 6 de diciembre de 2016 con un archivo adjunto en Excel donde se describen los errores que arrojó la herramienta de Tawdis, en enero 13/2017 se evidencia la respuesta vía correo electrónico por parte del web master indicando que se ha corregido los errores en la página. Con las evidencias aportadas, se puede concluir que se cumplió con el objetivo del indicador para el año 2016.	
			Formular y ejecutar el Plan Institucional de Archivos (PINAR)	Nivel de implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR) de la ACR	JENNY ALEXANDRA ACUNA ORTIZ	100,00	100,00	100,00	En la vigencia 2016 se logró formular el PINAR puesto que se cuenta con la reseña histórica, objetivo, planes y proyectos para garantizar la organización, almacenamiento y conservación de acuerdo con los requerimientos de ley, para convertir a los archivos en parte integral y vital de la gestión de la Entidad y en fuente de información para la historia del país.	100%	De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Documental, se verificó el documento Plan Institucional de Archivo PINAR, de fecha de Diciembre 26 de 2016, en este documento se puede observar la descripción del mapa de ruta con la estipulación de los respectivos plazos. Con esta evidencia se puede dar por cumplida la meta establecida para el año 2016.	

Componente	Subcomponente	Producto	Actividad	Indicador	Responsable	Avance General			Comentarios	% de Avance	Verificación Control Interno	
						Valor Planeado	Valor Ejecutado	Avance(%)			Observaciones	
	Monitoreo del acceso a la información pública	Políticas del manejo de las comunicaciones oficiales en la ACR.	Realizar informe de seguimiento a las solicitudes de acceso a la información en desarrollo de las políticas del manejo de las comunicaciones oficiales en la ACR.	Informes de solicitudes de acceso a la información	JENNY ALEXANDRA ACUÑA ORTIZ	1.00	1.00	100.00	En atención a las comunicaciones oficiales tipificadas como Peticiones de Información y recepcionadas mediante SIGOB a corte del 19 de Diciembre se evidenciaron un total de 2490 registros para el 2016 de tipo Externo (EXT), en el cual el mes con mayor número de solicitudes fue noviembre con 376 comunicaciones. Con relación a los emisores de estas comunicaciones la entidad con mayor número de solicitudes fue la Fiscalía con 597 requerimientos, seguido de entidades como Ministerios, juzgados, policía y unidad de restitución de tierras respectivamente. (Para mayor información ver cuadro adjunto). TIPO ENTIDAD TOTAL ABOGADOS CONSULTORES Y ASESORES - 6 ALCALDÍAS 85 ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ - 1 BIENESTAR FAMILIAR - 9 CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA - 3 CIUDADANO - 1 COMISARIA DE FAMILIA - 1 COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS - 3 COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL 1 CONCEJOS 1 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - 1 CONSORCIOS 6 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - 2 CTI 43 DEFENSORIA DEL PUEBLO - 7 DIRECCIÓN NACIONAL DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN-GRUPO INVESTIGATIVO PARA DESMOBILIZADOS - 4 EJÉRCITO NACIONAL 16 FISCALÍA 557 GALILÁ 11 GOBERNACIONES 5 INTERPOL 1 JUSTICIA TRANSICIONAL 13 JUZGADOS 274 MINISTERIOS 324 NO REGISTRAR INSTITUCIÓN 504 OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ - OACP 3 OTROS 38 PERSONERIA 5 POLICIA 273 PPR 2 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - 3 PROCURADURÍA 5 SECRETARIA DE GOBIERNO - 1 SENA 1 SUIN 15 SONACOL S.A.S. - 2 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - 1 TRIBUNALES 3 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS 171 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN 27 UNIVERSIDADES 10 Adicionalmente se evidenció 52 comunicaciones en Gestión y 2428 comunicaciones finalizadas de acuerdo a los registros almacenados por SIGOB. En este sentido se realizaron las siguientes acciones para notificar a los usuarios sobre el cierre de estas comunicaciones: * * REPORTE PQRS-D: Semanalmente se está generando un reporte de las PQRS en Gestión, con el fin de garantizar el trámite oportuno de estos documentos e identificar errores de radicación como (codificación, tipología, asignación de responsable, entre otros). Gracias a este reporte se han reducido los casos vencidos sin responder, a corte de 12 de Diciembre de 2016 habían 4 casos en comparación al 21 de Noviembre de 2016 que se presentaron 14 casos. * * NOTIFICACIONES PERIODO DE VACACIONES: Mediante correo electrónico (sigob sigob@acr.gov.co) se envió las notificaciones a usuarios SIGOB, con el fin de informarles las comunicaciones que tienen en gestión para su respeto trámite y cierre, antes de iniciar el periodo de vacaciones para poder generar el respectivo certificado. * * NOTIFICACIÓN CIERRE VIGENCIA 2016: En Atención al cierre de la vigencia 2016 y a la semana de receso para los funcionarios, se remitió mediante correo electrónico las comunicaciones oficiales en Gestión por colaborador, con el fin de que se realice el trámite correspondiente para cada comunicación. Cabe anotar que este reporte fue socializado al Grupo de Atención al Ciudadano mediante correo electrónico con fines informativos y análisis de los trámites administrativos relacionados con la atención a las entidades y ciudadanos.	100.00	De acuerdo a información suministrada por la Oficina de Gestión Documental, se puede observar el último informe de las solicitudes recibidas con corte al 19 de diciembre la ACR con un total de 2480 solicitudes. Esta información se encuentra consignada en el MEM16-014797 / JMSC 5202023 con fecha de 28 de Diciembre de 2016. Evaluando el año se puede concluir que se cumplió con la meta propuesta.	
		Anuario de Reintegración, de la gestión realizada en la vigencia 2015	1. Elaborar y socializar la propuesta temática para el Anuario 2015 2. Concertar agendas con los responsables de cada tema. 3. Ajustar el cronograma de entrega para los documentos finales 4. Elaborar textos (responsables), recepción y consolidación. 5. Gestionar con el Grupo de Comunicaciones para los ajustes de estilo. 6. Difundir documento final del Anuario.	Anuario de Reintegración Publicado	JOHANNA FERNANDA VILLARREAL GUZMAN	1.00	1.00	100.00	Con la publicación del segundo Anuario de Reintegración se expuso la política como el referente de un modelo que brinda atención particular e individualizada, se realizó una retroalimentación al ejercicio mismo de la reintegración desde el acompañamiento post, se formalizó una fuente de consulta que permite escribir sobre la reintegración desde una visión diferente y además, se informó a instituciones públicas y privadas, estudiantes, académicos y todos quienes estén interesados en temas de construcción de paz y reintegración sobre las experiencias significativas de un equipo con trece años de experiencia en población desmovilizada, sus familias, la comunidad y el contexto. De esta manera, el valor agregado del Anuario de Reintegración es su contribución al posicionamiento de la Política de Reintegración como un referente nacional e internacional. En el primer semestre de la vigencia 2017, se planea publicar y socializar el anuario de 2016.	100%	Se verificó la publicación del "Anuario de Reintegración 2016: La ACR a la vanguardia del postconflicto" en la página Web de la entidad, el cual cuenta con 15 artículos relacionados con la evolución del proceso de reintegración, estrategia de acompañamiento post, corresponsabilidad, reclutamiento infantil, memoria y verdad en el marco de la Ley 1424 de 2010, entre otros. En el marco de la Audiencia de Rendición de Cuentas llevada a cabo en junio de 2016 en la ciudad de Cali, se realizó el lanzamiento del Anuario de la Reintegración, evento en el cual se distribuyeron 200 ejemplares entre los empresarios, alcaldes y funcionarios de la gobernación asistentes. Meta cumplida en el segundo cuatrimestre.	
		Fortalecer la información cualitativa y cuantitativa del PRSE mediante la implementación de las acciones GEL		Porcentaje de cumplimiento de acciones de GEL - TIC para el Gobierno Abierto*	JAIME EDUARDO SANTAFE PATIÑO	90.00	90.00	100.00	Aplicando el instrumento socializado por MinTics para medir el porcentaje de implementación de GEL (con base en el FURAG de 2015) se estima que la ACR está cumpliendo el componente de TICs para el Gobierno Abierto en un porcentaje superior al 90% por lo que se concluye que se cumple con el indicador. Cabe anotar que el valor real de cumplimiento de GEL sólo se conocerá en marzo del año 2017 cuando se haya evaluado el FURAG de 2016.	100%	De acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI, el Ministerio TIC remitió mediante correos electrónicos del 05 y 07/12/2016 la metodología de medición del nivel de cumplimiento del componente TIC para Gestión, elaborado a partir de la información registrada por la ACR en el reporte FURAG para la vigencia 2015, a partir de la cual se realizó una autoevaluación para lo correspondiente a la vigencia 2016. En este sentido, de acuerdo con la medición efectuada por el Ministerio TIC, para la vigencia 2015 se reporta un nivel de cumplimiento del 81%. Con base en lo anterior y acorde con la gestión adelantada por la Entidad durante la vigencia 2016, para este componente se calcularon los indicadores de proceso (transparencia, colaboración y participación) y de resultado, a partir de lo cual se estableció un nivel de cumplimiento del 93%. Cabe indicar que esta medición corresponde a un ejercicio adelantado al interior de la Entidad, no obstante su medición oficial se adelantará por parte del Ministerio TIC durante la vigencia 2017, de acuerdo con los lineamientos y criterios que establezca dicha entidad para este fin.	
		Fortalecer la información cualitativa y cuantitativa del PRSE mediante la implementación de las acciones GEL		Porcentaje de cumplimiento de acciones de GEL - TIC para la Gestión*	JAIME EDUARDO SANTAFE PATIÑO	30.00	30.00	100.00	Aplicando el instrumento socializado por MinTics para medir el porcentaje de implementación de GEL (con base en el FURAG de 2015) se estima que la ACR está cumpliendo el componente de TICs para la Gestión en un porcentaje superior al 30% por lo que se concluye que se cumple con el indicador. Cabe anotar que el valor real de cumplimiento de GEL sólo se conocerá en marzo del año 2017 cuando se haya evaluado el FURAG de 2016.	100%	De acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI, el Ministerio TIC remitió mediante correos electrónicos del 05 y 07/12/2016 la metodología de medición del nivel de cumplimiento del componente TIC para Gestión, elaborado a partir de la información registrada por la ACR en el reporte FURAG para la vigencia 2015, a partir de la cual se realizó una autoevaluación para lo correspondiente a la vigencia 2016. En este sentido, de acuerdo con la medición efectuada por el Ministerio TIC, para la vigencia 2015 se reporta un nivel de cumplimiento del 94%. Con base en lo anterior y acorde con la gestión adelantada por la Entidad durante la vigencia 2016, para este componente se calcularon los indicadores de proceso (servicios centrados en el usuario, sistema integrado de PQRSD y trámites y servicios en línea) y de resultado, a partir de lo cual se estableció un nivel de cumplimiento del 94%. Cabe indicar que esta medición corresponde a un ejercicio adelantado al interior de la Entidad, no obstante su medición oficial se adelantará por parte del Ministerio TIC durante la vigencia 2017, de acuerdo con los lineamientos y criterios que establezca dicha entidad para este fin.	
		Información del PRSE cualificada	Fortalecer la información cualitativa y cuantitativa del PRSE mediante la implementación de las acciones GEL	Porcentaje de cumplimiento de acciones de GEL - TIC para los servicios*	BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO	90.00	90.00	100.00	Aplicando el instrumento socializado por MinTics para medir el porcentaje de implementación de GEL (con base en el FURAG de 2015) se estima que la ACR está cumpliendo el componente de TICs para los servicios en un porcentaje superior al 90% por lo que se concluye que se cumple con el indicador. Cabe anotar que el valor real de cumplimiento de GEL sólo se conocerá en marzo del año 2017 cuando se haya evaluado el FURAG de 2016.	100%	De acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI, el Ministerio TIC remitió mediante correos electrónicos del 05 y 07/12/2016 la metodología de medición del nivel de cumplimiento del componente TIC para Servicios, elaborado a partir de la información registrada por la ACR en el reporte FURAG para la vigencia 2015, a partir de la cual se realizó una autoevaluación para lo correspondiente a la vigencia 2016. En este sentido, de acuerdo con la medición efectuada por el Ministerio TIC, para la vigencia 2015 se reporta un nivel de cumplimiento del 40%. Con base en lo anterior y acorde con la gestión adelantada por la Entidad durante la vigencia 2016, para este componente se calcularon los indicadores de proceso (servicios centrados en el usuario, sistema integrado de PQRSD y trámites y servicios en línea) y de resultado, a partir de lo cual se estableció un nivel de cumplimiento del 100%. Al respecto, cabe aclarar que por la naturaleza de los servicios que presta la ACR a la población objeto de atención, no se cuenta con trámites en línea, situación que afectó la calificación efectuada por el Ministerio TIC para la vigencia 2015. Para el ejercicio de autoevaluación de la vigencia 2016, la OTI no se tuvieron en cuenta estas variables, situación que generó el incremento en el indicador. A partir de lo anterior, se solicitará ante el Ministerio TIC no tener en cuenta estas variables para el cálculo del cumplimiento del Componente Servicios de GEL. Cabe indicar que esta medición corresponde a un ejercicio adelantado al interior de la Entidad, no obstante su medición oficial se adelantará por parte del Ministerio TIC durante la vigencia 2017, de acuerdo con los lineamientos y criterios que establezca dicha entidad para este fin.	

Componente	Subcomponente	Producto	Actividad	Indicador	Responsable	Avance General			Comentarios	Verificación Control Interno	
						Valor Planeado	Valor Ejecutado	Avance(%)		% de Avance	Observaciones
	Transparencia Activa		Fortalecer la información cualitativa y cuantitativa del PRSE mediante la Implementación de las acciones GEL	Porcentaje de cumplimiento de acciones de GEL - Seguridad y privacidad de la Información*	BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO	50.00	50.00	100.00	Aplicando el instrumento socializado por MinTics para medir el porcentaje de implementación de GEL (con base en el FURAG de 2015) se estima que la ACR está cumpliendo el componente de Seguridad y privacidad de la información en un porcentaje superior al 50% por lo que se concluye que se cumple con el indicador. Cabe anotar que el valor real de cumplimiento de GEL sólo se conocerá en marzo del año 2017 cuando se haya evaluado el FURAG de 2016.	100%	De acuerdo con la información y soportes suministrados por la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI, el Ministerio TIC remitió mediante correos electrónicos del 05 y 07/12/2016 la metodología de medición del nivel de cumplimiento del componente Seguridad y Privacidad de la Información, elaborada a partir de la información registrada por la ACR en el reporte FURAG para la vigencia 2015, a partir de la cual se realizó una autoevaluación para lo correspondiente a la vigencia 2016. En este sentido, de acuerdo con la medición efectuada por el Ministerio TIC, para la vigencia 2015 se reporta un nivel de cumplimiento del 73%. Con base en lo anterior y acorde con la gestión adelantada por la Entidad durante la vigencia 2016, para este componente se calcularon los indicadores de proceso correspondientes a definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información e implementación del plan de seguridad y privada de la información y de los sistemas de información, a partir de lo cual se estableció un nivel de cumplimiento del 52%. La disminución en este indicador, frente a lo reportado por el Ministerio TIC, obedece a un proceso detallado de autoevaluación del nivel de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Cabe indicar que esta medición corresponde a un ejercicio adelantado al interior de la Entidad, no obstante su medición oficial se adelantará por parte del Ministerio TIC durante la vigencia 2017, de acuerdo con los lineamientos y criterios que establezca dicha entidad para este fin.
		Propuesta de nuevo trámite ante el DAFP	1. Elaborar documento de propuesta de nuevo trámite "Solicitud de apoyo en investigaciones". 2. Presentar propuesta de nuevos trámites al DAFP, para revisión, análisis y aprobación	Propuesta de nuevo trámite "Solicitud de apoyo en investigaciones", presentada al DAFP.	CLAUDIA XIMENA ABELLA FERNANDEZ	1.00	1.00	100.00	El indicador presenta un cumplimiento del 100% respecto de la meta planificada para la vigencia 2016. Se presentó propuesta de nuevo trámite ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, para ser registrado en el SUI Sistema Único de Información de Trámites. En este sentido se elaboró documento que contiene Marco normativo, descripción del nuevo trámite (procedimiento, responsables etc), beneficios (ciudadano y entidad) y Costos. De acuerdo con los requisitos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y que se encuentran definidos en el SUI para el trámite "Solicitud de aprobación de nuevo trámite", se radicó solicitud ante el DAFP, el martes 6 de diciembre de 2016, por medio de correo electrónico. A la fecha se está a la espera de respuesta por parte del DAFP.	100%	De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, se verificó el documento "Solicitud aprobación nuevo trámite investigaciones ACR" remitido al DAFP para su validación mediante correo electrónico del 06/12/2016, el cual contiene el marco normativo, descripción del trámite, beneficios para los ciudadanos y la Entidad y costos. A partir de lo anterior se valida el cumplimiento del indicador propuesto.
		Seguimiento a la mejora, transparencia y control institucional	1. Realizar y presentar todos los informes de ley. 2. Realizar informes de seguimiento a planes de mejoramiento. 3. Publicar los informes de supervisión de los contratos ACR	Numero de informes de Transparencia y Control Institucional	GLORIA AIDE GONZALEZ ALMARIO	21.00	21.00	100.00	En la vigencia 2016 se elaboraron y presentaron 21 informes de ley discriminados así: Para el primer trimestre de 2016 se elaboraron y presentaron 9 informes de Ley así: 1. informe de derechos de autor, 2. informe de austeridad del gasto, 3. informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de Control Interno MECI, 4. Informe de Control Interno Contable, 5. Informe de gestión jurídica del estado, 6. Informe de Seguimiento a la Información Registrada en el SIGEP. 7. Informe del Programa Anual de Auditorías 2015 (Informe de Gestión control interno año 2015) 8. Cuenta Anual - SIRECI 9. Evaluación por dependencias. No se presentó oportunamente el Informe de PQRSD correspondiente al segundo semestre de 2015, toda vez que la información solicitada a las dependencias de la entidad no fue recibida en los tiempos establecidos, lo cual dilató el análisis de la información por parte de control interno e hizo que el informe final saliera para revisión por parte del Director general el 15 de marzo de 2016 y a la fecha del presente reporte aún se encuentra en revisión. Respecto a lo anterior se cumplió con el 90% de lo planeado para el trimestre. Para el segundo trimestre de 2016 se elaboraron y presentaron 4 informes de Ley así: 1. informe de austeridad del gasto 2. Informe de Seguimiento a la Información Registrada en el SIGEP. 3. Informe Pormenorizado - MECI 4. Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Se presentó un informe de más toda vez que dentro de la planeación no se encontraba el informe de seguimiento a la información registrada en el SIGEP. En el tercer trimestre de 2016 se presentaron 7 informes de ley así: 1. informe de seguimiento a la información registrada por la agencia colombiana para la reintegración de personas y grupos alzados en armas - ACR, en el sistema de información y gestión del empleo público - SIGEP, correspondiente al cuarto trimestre 2. Seguimiento a PQRSD del primer semestre de 2016, 3. Certificado semestral del Sistema Único de Gestión e información litigiosa del Estado - EKOGUI, 4. Seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2016, 5. Informe de Austeridad del gasto del segundo trimestre de 2016 e 6. Informe Pormenorizado de Control Interno - MECI, 7. Informe ejecución PAA a julio de 2016 (Presentación ante comité del Sistema Integrado de Gestión - 19/08/2016). En el cuarto trimestre de 2016 se elaboró y presentó el Informe de rendición de cuentas y participación ciudadana. Adicionalmente de los 21 presentados, en el cuarto trimestre de 2016 también se elaboraron y presentaron 4 informes mas así: 1. informe de seguimiento a la información registrada por la agencia colombiana para la reintegración de personas y grupos alzados en armas - ACR, en el sistema de información y gestión del empleo público - SIGEP, correspondiente al cuarto trimestre 2. Informe de Austeridad del gasto del tercer trimestre de 2016 e 3. Informe Pormenorizado de Control Interno - MECI, e 4. Informe de seguimiento a la ley 1712, dichos informes no se encontraban en la planeación del grupo toda vez que hubo cambios en la periodicidad de presentación de los mismos. Se generó un cumplimiento del 100% del indicador, dichos informes cada uno con las respectivas recomendaciones y observaciones se evidencian en la página web http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/control-interno.aspx	100%	Se verificó la publicación de los siguientes informes en la página Web de la Entidad, correspondientes al cuarto trimestre de 2016: 1. Informe de seguimiento a la información registrada por la agencia colombiana para la reintegración de personas y grupos alzados en armas - ACR, en el sistema de información y gestión del empleo público - SIGEP 2. Informe de Austeridad del gasto del tercer trimestre de 2016 3. Informe Pormenorizado de Control Interno - MECI 4. Informe de seguimiento a la ley 1712 Con base en lo anterior, se verificó el cumplimiento en la presentación de los informes de Transparencia y Control Institucional durante la vigencia 2016, acorde con el indicador.
			1. Realizar y presentar todos los informes de ley. 2. Realizar informes de supervisión de los contratos ACR	Informes de supervisión de contratos publicados	ANDREA CAROLINA PERDOMO VALBUENA	11.00	11.00	100.00	En la vigencia 2016 se cumplió con el objetivo propuesto de publicar los informes de supervisión en el SECOP, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.	100%	Cabe señalar que este producto fue incorporado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la modificación realizada en junio de 2016. Al respecto, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Contractual se verificó la actualización mensual del reporte de los contratos suscritos, publicado en la página Web de la Entidad, al cual incluye un enlace a la página del SECOP en la cual se encuentran publicados los documentos contractuales y certificados de supervisión para cada caso, acorde con el avance en su ejecución. De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Contractual, la publicación de estos informes presenta un rezago de aproximadamente 2 meses, dado el tiempo requerido para los trámites de pago. Con base en lo anterior se considera cumplida la meta propuesta.

Elaboró:

Revisó y Aprobó:

ANA YANCY URBANO VELASCO

JENNY MORENO PASTÁS

EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO

Profesionales Control Interno de Gestión

Profesionales Control Interno de Gestión

Asesor (E) Control Interno de Gestión

Fecha de Elaboración: Enero 13 de 2017